

DECRETO N° 1141

TEMUCO

VISTOS: 08 ABR 2019

- 1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.
- 2.- La Ordenanza municipal N° 002 de fecha 24 de Diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto municipal N°359 de fecha 06 de Febrero 2019, que autoriza a los contribuyentes con venta de productos alimenticios, jugos naturales, cafés, confites bebidas y otros varios, que participarán en "SHOW NIÑOS 31 MINUTOS" que se realizará el día 24 de febrero 2019 en el Parque Isla Cautín.
- 4.-Las Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Rectifíquese el Decreto N°359 con fecha 06 de Febrero de 2019, en el sentido de modificar el listado de los expositores que comercializaron sus productos en los eventos "SHOW NIÑOS 31 MINUTOS" realizado en el Parque Isla Cautín el día 24 de Febrero del 2019.
- 2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a eliminar la deuda de los contribuyentes que se señalan por no participar en el evento.

**a) ELIMINACIÓN DE DEUDA POR NO ASISTENCIA A "SHOW NIÑOS 31 MINUTOS"**

N°	RUT	NOMBRE	DOMICILIO	PRODUCTO
1		MARICARMEN VALLEJOS GUTIÉRREZ		CONFITES Y BEBIDAS
2		CARMEN CALFULEN SEPÚLVEDA		CONFITES Y BEBIDAS

4.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponderá realizar la eliminación de los giros y los ajustes correspondientes por la no participación en el evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:  
Dirección Jurídica  
Dirección de Administración y Finanzas  
Rentas Municipales  
Dirección de Administración  
Dirección de Control  
Dpto. Relaciones Públicas  
Dirección de Turismo  
Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



1500 1704281